



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 082 - 2013

Lima, 26 de Febrero de 2013

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

VISTOS:

El oficio N° 613-2012-MML/PGRLM-GR, de la Sub Gerencia Regional de Infraestructura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el cual indica entre otros que se tenga a bien proceder con la ejecución del proyecto; "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales de Huaycán; distrito de Ate - Lima - Lima" así mismo señala que ya fueron transferidos al SERPAR-LIMA los recursos económicos por un monto de S/. 6'401,453.00 nuevos soles.

El Informe N° 645 - 2013/SERPAR LIMA/GG/GT/MML de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima, solicitando la aprobación de la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico, correspondiente a la obra por Administración Presupuestaria Indirecta denominada "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales de Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima".

CONSIDERANDO:

Que, SERPAR LIMA es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía Económica, Técnica y Administrativa;

Que, SERPAR LIMA tiene a su cargo el planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento, organización, administración y promoción de los parques zonales, con la finalidad de contribuir a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población y de saneamiento y preservación del medio ambiente de Lima Metropolitana, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Municipal N° 758;

Que, según el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo 1017, modificada por la Ley N° 29873, se dispone que para el caso de ejecución de obras la Entidad deba contar previo a la convocatoria del proceso de selección correspondiente, entre otros con el expediente técnico aprobado.

Que, mediante Informe N° 2687 - 2012/SERPAR LIMA/GG/GT/MML, de fecha 21 de diciembre de 2012, la Gerencia Técnica informó que los componentes correspondientes a la supervisión, acción social, gestión ambiental y turística local, no están incluidos en el Expediente Técnico de la obra denominada "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima"; cuyo presupuesto estuvo formulado con precios de julio del 2012.

Que, mediante Informe N° 645 - 2013/SERPAR LIMA/GG/GT/MML, de fecha 25 de febrero de 2013, la Gerencia Técnica solicita la aprobación de la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico, correspondiente a la obra por Administración Presupuestaria Indirecta denominada "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima", por un importe total de S/. 5'186,565.20 (Cinco millones ciento ochenta y seis mil quinientos sesenta y cinco con 20/100 nuevos soles), incluido el impuesto general a las ventas (IGV), con precios referenciales calculados al mes de Enero del presente año.

De conformidad con la normativa citada en contratación pública, la Directiva del SNIP, Directiva N° 003-2011-EF/68.01, y la Ordenanza N° 758;

Que, conforme con lo establecido en el capítulo 5° del Manual de Organización y Funciones de la Entidad, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva.

Con las visaciones de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, Gerencia Técnica, Oficina de Asesoría Legal y de la Gerencia Administrativa;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y MTO.

27 FEB 2013

SE RESUELVE:

Hora PRIMERO: Aprobar la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico, correspondiente a la obra por Administración Presupuestaria Indirecta denominada "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima", por un importe total de S/. 5'186,565.20 (Cinco millones ciento ochenta y seis mil quinientos sesenta y cinco con 20/100 nuevos soles), incluido el impuesto general a las ventas (IGV), con precios referenciales calculados al mes de Enero del presente año.

SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Técnica coordine con las demás instancias para convocar el proceso de selección correspondiente y se concrete la ejecución de la obra: "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales Huaycán, distrito de Ate - Lima - Lima".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

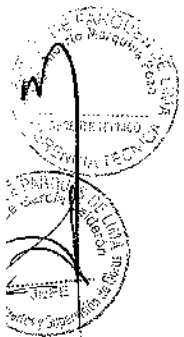
[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVAZ
GERENTE GENERAL
SERPAR (SERVICIO DE PARQUES DE LIMA)
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
27 FEB 2013
RECIBIDO

[Signature]
26 FEB 2013

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción No.
A: *UD3*
Para Conocimiento y fines cumpro con
Transcribir:
No. de fecha **26 FEB. 2013**
Atentamente.
[Signature]
Lic. Adm. **ELITEA CARRERA PAJUELO**
Directora de Administración

27 FEB 2013
[Signature]



GA

[Handwritten notes and signatures]
BT
SRSD
W.V.H.
26-02-13
OPSA